

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 10

Fecha: 16 de FEBRERO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	x	CONVENIO
Contrato número:	1.03.19.13-0110-2026	de 9 DE ENERO DEL 2026

Disponibilidad No5500006808 del 05.01.2026 Registro presupuestal RPC 5600099168 del 09.01.2026

Apropiación presupuestal 121000/1146/2-320202008/4445013010130000/PI44-102462/1/2/02/05 ICLD/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios prestados/Lucha contra la corrupción/REALIZAR LA ADMINIST.

Proyecto: PI44-102462/1/2/02/05 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca periodo 2024-2027, Liderazgo que Transforma

Eje: Valle, Territorio de Vida

Objetivo: Equilibrar el Valle del Cauca se busca a través de la gobernanza, mejorando la seguridad, el ordenamiento territorial, el desarrollo institucional y la construcción de paz. Esto se refleja en la distribución territorial que incluye zonas de paz en áreas montañosas y áreas productivas agroindustriales y de producción agro-diversa principalmente a lo largo del rio Cauca.

Meta: Alcanzar 96 puntos en el índice de desempeño institucional transparencia en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de Gobierno.

Componente: Programa - Un Gobierno Más Moderno y Transparente, Subprograma - Lucha contra la corrupción



<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 10

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta: Alcanzar 96 puntos en el índice de desempeño institucional transparencia en el departamento del

Valle del Cauca durante el periodo de Gobierno

Objetivo General: Implementar una estrategia efectiva en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca

Objetivos específicos: 1. Desarrollar un sistema integral de gestión del conocimiento para abordar la transparencia e integridad en el marco de gobierno abierto y prevenir la corrupción.

2. Desarrollar un plan de formación y sensibilización para fortalecer la cultura organizacional de transparencia e integridad en el marco de gobierno abierto

Programa: Un Gobierno Mas Moderno y Transparente **Subprograma:** Lucha contra la corrupción

ELEMENTO PEP: PI44-102462/1/2/02/05 Realizar la Administración y Gestión Pre y Pos de la Asistencia Técnica **Posición Presupuestaria:** 2-320202008 Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción.

"Cuenta Mayor: 5507052201

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

<p>Interventor o Supervisor:</p>	<p>MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA Asesor Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000 Cedula de Ciudadanía No. 6.102.329 de Cali</p>
<p>Por parte del contratista:</p>	<p>EDUARDO JOSUE SIERRA GONZALEZ Ubicación: Calle 9 # 4-27 Teléfono: 3166996989 Cedula de Ciudadanía No: 94476074</p>



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 10

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **FEBRERO DEL 2026**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **FEBRERO DEL 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la oficina para la transparencia de la gestión pública.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.

- A. Realizar actividades de asistencia técnica en la implementación o requerimientos relacionados con la política de transparencia, integridad y ética pública en el marco de gobierno abierto en los municipios del departamento del Valle del Cauca.
- B. Realizar actividades para la socialización, sensibilización, monitoreo y acompañamiento, apoyando en la orientación del PTEP, Control Social, denuncia segura e implementación de la prevención de lavado de activos en las entidades territoriales.
- C. Realizar el archivo y/o registro de la información de manera pertinente en formato físico y en digital, conforme a la normatividad establecida en la ley de archivo y a las directrices generadas en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, sobre los avances y evidencias de los productos y/o entregables resultantes de la ejecución de las actividades establecidas en el plan de trabajo.
- D. Las demás que se adecúen a la necesidad del objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina.

Handwritten mark

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 10


Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de FEBRERO del 2026	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	33,33%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No **1.03-19.13.0110.2026**, certificó como supervisor de este, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo con el informe de actividades No.02 presentado por el contratista, incluida las actividades pendientes del informe anterior, como se detalla a continuación:

Participó y asistió de manera presencial a la capacitación con los compañeros de asistencia técnica de la oficina para la transparencia y gestión pública convocada por la doctora Fabiola Perdomo, la doctora Alfagma Sánchez Torres y la doctora Alíria del Carmen González cuyo objetivo fue revisión y ajustes al plan de trabajo de la Asistencia técnica para los Municipios año 2026, que permiten a las instituciones públicas dar a conocer la información de manera proactiva a la ciudadanía, esto fomenta la confianza, en la rendición de cuentas y motivan la participación de las personas activamente en la toma de decisiones y ejerzan su derecho a la información.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 10

Participó en la mesa de trabajo liderada por la profesional Aliria del Carmen González Valencia y el profesional Andrés Becerra, en la cual se definió el plan de trabajo del año 2026 a desarrollar con las alcaldías en el marco de la estrategia de asistencia técnica. Durante este espacio también se aclararon inquietudes relacionadas con los lineamientos administrativos que teníamos con cada una de las alcaldías, con el fin de garantizar una ejecución ordenada y articulada de las actividades programadas. Lo anterior, llevado a cabo a través de Google meet.

Participó en la mesa de trabajo liderada por la profesional Aliria del Carmen González Valencia y el profesional Andrés Becerra, en la cual se verificó el seguimiento del plan de trabajo del primer trimestre 2026, propósito de revisar cuales son las actividades pendientes por realizar y presentación de los avances realizados en cada uno de los municipios asignados, verificar los diferentes ciclos que se están desarrollando durante el mes Febrero y la mejora continua a la implementación de las estrategias de asesorías desarrolladas. Lo anterior, llevado a cabo a través de Google meet, la información aquí presente reposa en la carpeta de municipios con el acta # 11


Participó en la reunión con el equipo de trabajo donde Dr. James Mera presenta las Veedurías Ciudadanas como un mecanismo democrático fundamental que permite a los ciudadanos ejercer vigilancia y control social sobre la gestión pública, incluyendo los nuevos proyectos de inversión. Su función principal es asegurar la transparencia, la correcta aplicación de los recursos públicos y la calidad de las obras, programas o contratos, desde la planeación hasta la ejecución. Al fiscalizar procesos y recibir observaciones de la comunidad, las Veedurías combaten la corrupción y promueven la participación ciudadana, velando por los intereses colectivos y la eficiencia de la acción estatal. Así mismo, se adquiere la responsabilidad como equipo de asistencia técnica en apoyar las veedurías en cada municipio. Lo anterior, llevado a cabo a través de Google Meet.

Participó En La Socialización y Primera Auditoria Visible de Veeduría.

Ciudadana Contrato de Obra, IND - 25-4564

"Adecuación Polideportivo del Norte en el Municipio de Guadalajara de Buga", la cual se llevó a cabo por la Gobernadora Dilian Francisca Toro y su equipo de trabajo.

Lideró de manera presencial las mesas de trabajo con las alcaldías de los municipios de Roldanillo, Riofrio y Restrepo, con el objetivo de brindar orientación sobre el programa de transparencia y ética pública 2026 y la asistencia técnica de la Oficina para la Transparencia. Estas reuniones se realizaron con los funcionarios responsables de cada municipio: Ronin Alcalde, de planeación en Roldanillo; Raúl Alberto Ruiz, de planeación en Riofrio; y Andrea Villanues Ortega, de Planeación del Municipio de Restrepo. Durante las reuniones con cada municipio, se abordaron varios temas claves, referente a la asistencia técnica de la oficina para la transparencia. Me asignaron un enlace en cada alcaldía para


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 10

facilitar el apoyo necesario y garantizar la participación en las capacitaciones ofrecidas por la Oficina para la Transparencia de la Gobernación del Valle

Interactuó en redes sociales como: Instagram y Facebook las publicaciones de la oficina para la transparencia, Valle Transparente no es solo una plataforma: es una estrategia integral de control social informado, que capacita a veedores, impulsa comités de seguimiento a las obras y garantiza el acceso ciudadano a la información contractual. Invitamos a los vallecaucanos a informarse y a conocer esta estrategia a través de la página de la Gobernación del Valle del Cauca o escaneando el código QR.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones del parte de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 10

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL FÍSICO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO Y CUMPLE CON LAS NORMAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE CALIDAD.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN EL SECOP.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista para el pago de la cuenta número **DOS**, se adjunta planilla pagada de seguridad social N°1078921325 y Referencia de Pago N° 8823188476 correspondientes al mes de Enero del 2026, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 10

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$24.000.000	CUOTA 1	ENERO	4.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	\$24.000.000				
Valor pagado	\$4.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$4.000.000				
Valor total ejecutado	\$8.000.000	sal6			
Valor saldo por ejecutar	\$16.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.


- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO CON LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 10

satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación de este: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES		VALOR
VALOR TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 10

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada. El contrato se ejecuta de conformidad con el texto de este y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

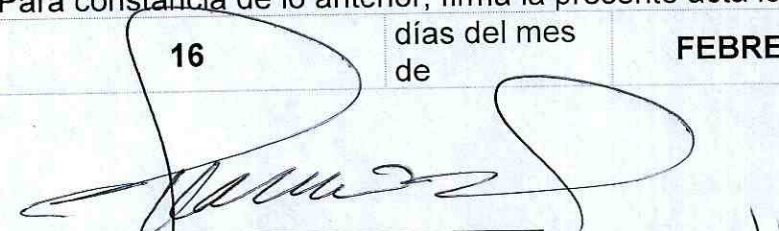
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha de la próxima reunión 13 De Mes: MARZO De 2026

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta los que en ella intervinieron a los

16	días del mes	FEBRERO	de	2026
	de			



Nombre: MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA
 C.C. 6.102.329
 SUPERVISOR

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No.2

NOMBRE: EDUARDO JOSUE SIERRA GONZALEZ
CEDULA: 94476074 DE BUGA
CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A GESTIÓN PÚBLICA
No. DE CONTRATO: 1.03.19.13-0110-2026
VALOR DEL CONTRATO: \$ 24.000.000
DURACIÓN DEL CONTRATO: 9 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2026
PERIODO DEL INFORME: MES DE FEBRERO 2026
FECHA PRESENTACIÓN: 16 DE FEBRERO DEL 2026

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo.

Actividades Realizadas:

Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA
A. Realizar actividades de asistencia técnica en la implementación o requerimientos relacionados con la política de transparencia, integridad y ética pública en el marco de gobierno abierto en los municipios del departamento del Valle del Cauca.	Participo y asistí de manera presencial a la capacitación con los compañeros de asistencia técnica de la oficina para la transparencia y gestión pública convocada por la doctora Fabiola Perdomo, la profesional Alfagma Sánchez Torres y la doctora Aliria del Carmen González cuyo objetivo fue revisión y ajustes al plan de trabajo de la Asistencia técnica para los Municipios año 2026, que permiten a las instituciones públicas dar a conocer la información de manera proactiva a la ciudadanía, esto fomenta la confianza, en la rendición de cuentas y motivan la participación de las personas activamente en la toma de decisiones y ejerzan su derecho a la información.
	Participé en la mesa de trabajo liderada por la profesional Aliria del Carmen González Valencia y el profesional Andrés Becerra, en la cual se definió el plan de trabajo del año

a ✓
 ✓
 ✓
 ✓

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No.2

	<p>2026 a desarrollar con las alcaldías en el marco de la estrategia de asistencia técnica. Durante este espacio también se aclararon inquietudes relacionadas con los lineamientos administrativos que teníamos con cada una de las alcaldías, con el fin de garantizar una ejecución ordenada y articulada de las actividades programadas. Lo anterior, llevado a cabo a través de Google meet.</p> <p>Participé en la mesa de trabajo liderada por la profesional Aliria del Carmen González Valencia y el profesional Andrés Becerra, en la cual se verifico el seguimiento del plan de trabajo del primer trimestre 2026, propósito de revisar cuales son las actividades pendientes por realizar y presentación de los avances realizados en cada uno de los municipios asignados, verificar los diferentes ciclos que se están desarrollando durante el mes Febrero y la mejora continua a la implementación de las estrategias de asesorías desarrolladas Lo anterior, llevado a cabo a través de Google meet, la información aquí presente reposa en la carpeta de municipios con el acta # 11</p>
<p>B. Realizar actividades para la socialización, sensibilización, monitoreo y acompañamiento, apoyando en la orientación del PTEP, Control Social, denuncia segura e implementación de la prevención de lavado de activos en las entidades territoriales.</p>	<p>Participé en la reunión con el equipo de trabajo donde Dr. James Mera presenta las Veedurías Ciudadanas como un mecanismo democrático fundamental que permite a los ciudadanos ejercer vigilancia y control social sobre la gestión pública, incluyendo los nuevos proyectos de inversión. Su función principal es asegurar la transparencia, la correcta aplicación de los recursos públicos y la calidad de las obras, programas o contratos, desde la planeación hasta la ejecución. Al fiscalizar procesos y recibir observaciones de la comunidad, las Veedurías combaten la corrupción y promueven la participación ciudadana, velando por los intereses colectivos y la eficiencia de la acción estatal. Así mismo, se adquiere la responsabilidad como equipo de asistencia técnica en apoyar las veedurías en</p>

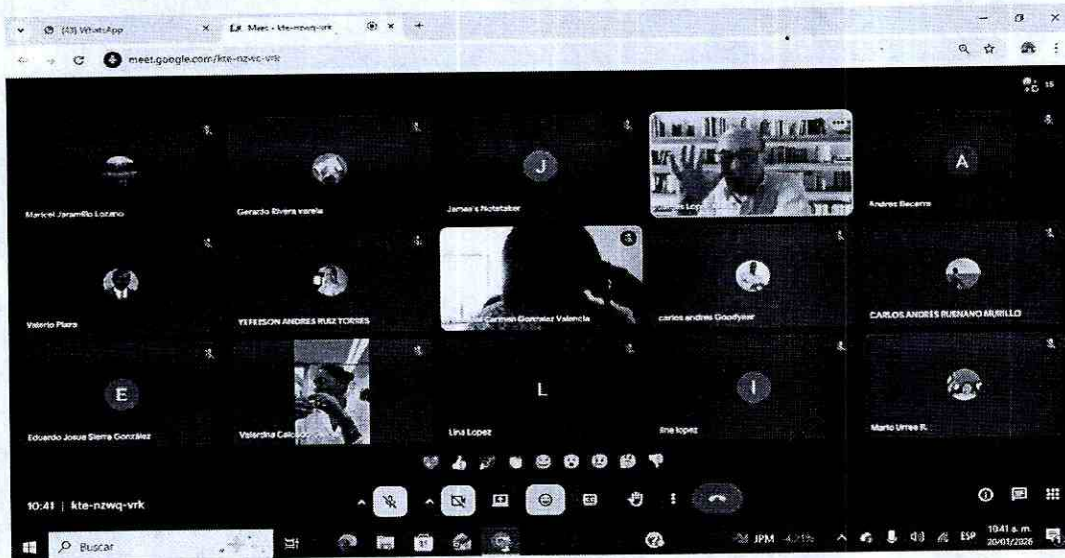
INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No.2

	<p>cada municipio. Lo anterior, llevado a cabo a través de Google Meet.</p> <p>Participé En La Socialización y Primera Auditoria Visible de Veeduría.</p> <p>Ciudadana Contrato de Obra, IND - 25-4564</p> <p>"Adecuación Polideportivo del Norte en el Municipio de Guadalajara de Buga", la cual se llevó a cabo por la Gobernadora Dilian Francisca Toro y su equipo de trabajo.</p>
<p>C. Realizar el archivo y/o registro de la información de manera pertinente en formato físico y en digital, conforme a la normatividad establecida en la ley de archivo y a las directrices generadas en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, sobre los avances y evidencias de los productos y/o entregables resultantes de la ejecución de las actividades establecidas en el plan de trabajo.</p>	<p>Lideré de manera presencial las mesas de trabajo con las alcaldías de los municipios de Roldanillo, Riofrio y Restrepo, con el objetivo de brindar orientación sobre el programa de transparencia y ética pública 2026 y la asistencia técnica de la Oficina para la Transparencia. Estas reuniones se realizaron con los funcionarios responsables de cada municipio: Ronin Alcalde, de planeación en Roldanillo; Raúl Alberto Ruiz, de planeación en Riofrio; y Andrea Villanues Ortega, de Planeación del Municipio de Restrepo. Durante las reuniones con cada municipio, se abordaron varios temas claves, referente a la asistencia técnica de la oficina para la transparencia. Me asignaron un enlace en cada alcaldía para facilitar el apoyo necesario y garantizar la participación en las capacitaciones ofrecidas por la Oficina para la Transparencia de la Gobernación del Valle.</p>
<p>D. Las demás que se adecúen a la necesidad del objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina.</p>	<p>Interactué en redes sociales como: Instagram y Facebook las publicaciones de la oficina para la transparencia, Valle Transparente no es solo una plataforma: es una estrategia integral de control social informado, que capacita a veedores, impulsa comités de seguimiento a las obras y garantiza el acceso ciudadano a la información contractual. Invitamos a los vallecaucanos a informarse y a conocer esta estrategia a través de la página de la Gobernación del Valle del Cauca o escaneando el código QR.</p>

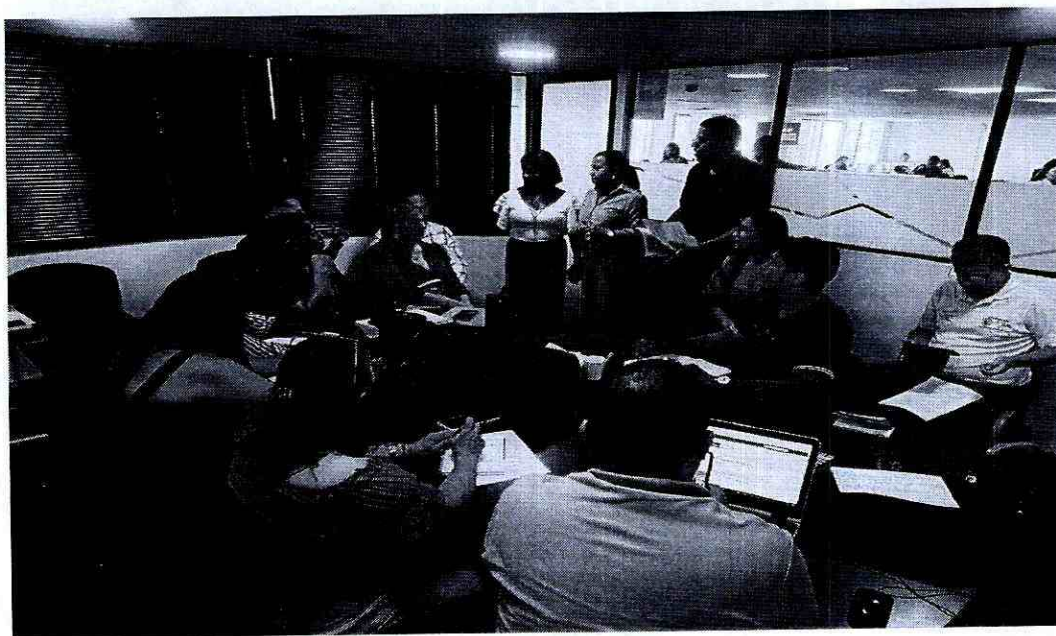
INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No.2

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ACTIVIDAD A.



01

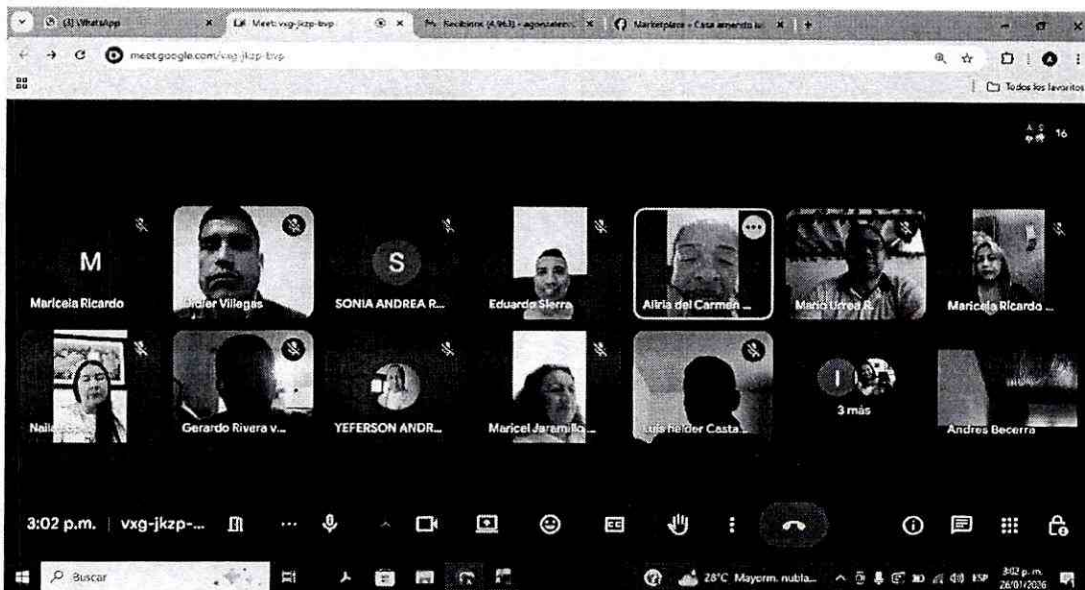


02

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No.2



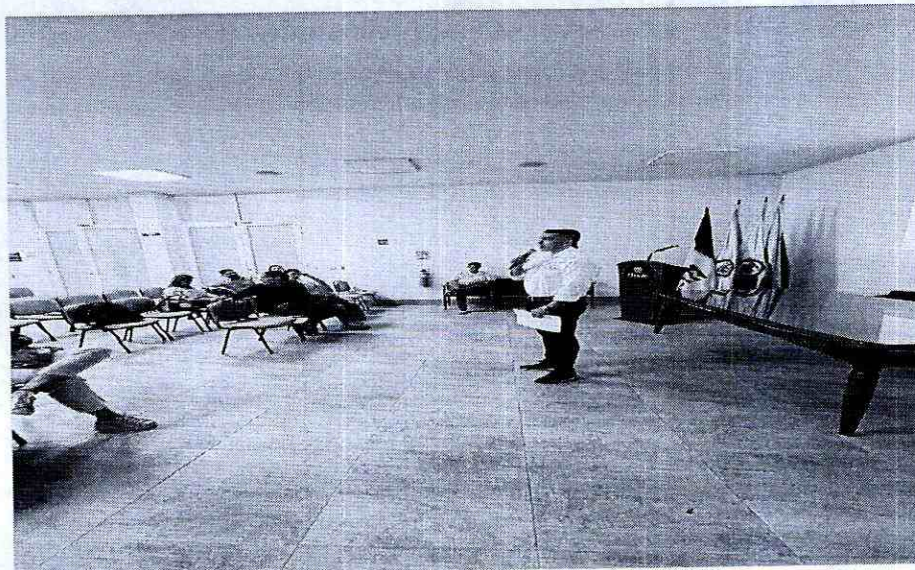
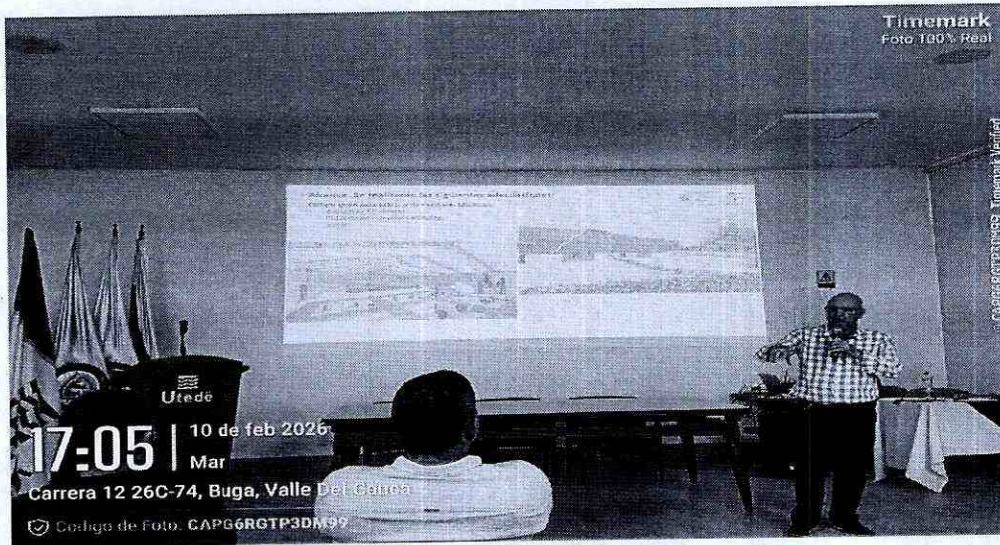
di



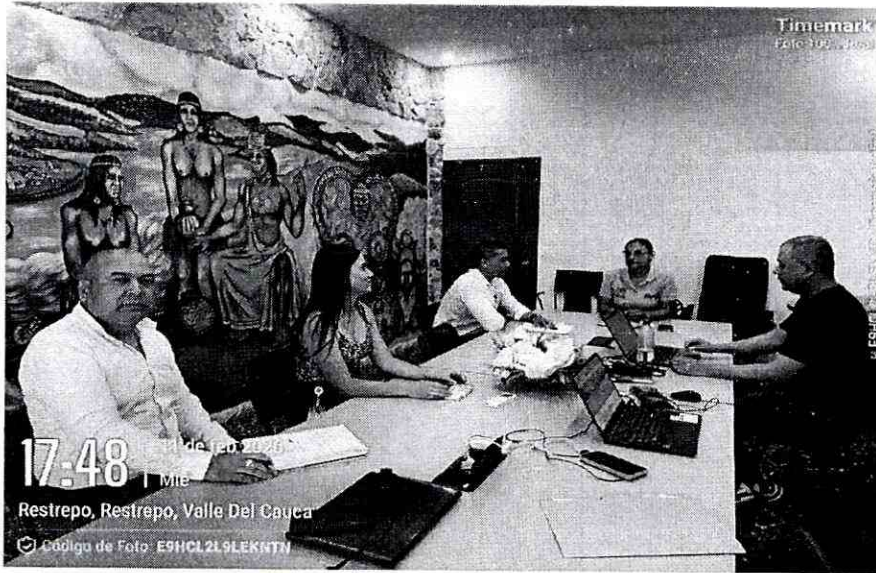
di
2

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No.2

ACTIVIDAD B.



ACTIVIDAD C.



Handwritten mark resembling a checkmark or the number '2'.



Handwritten mark resembling a checkmark or the number '2'.

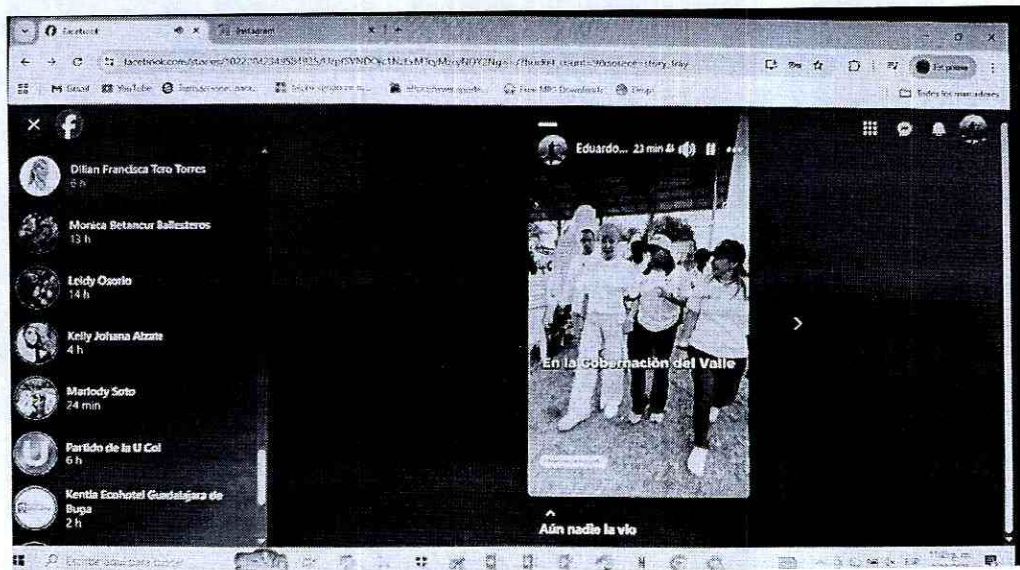
Handwritten signature or initials.

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No.2

ACTIVIDAD D



W



W

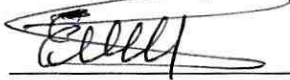
INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No.2

Todo lo relacionado en el informe con sus evidencias se encuentra en el área de Gestión Documental.

Presento soporte de pago del Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y ARL con la cual acredito que me encuentro al día. De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Cordialmente,



EDUARDO JOSUE SIERRA GONZALEZ

C.C. 94.476.074 de Buga – Valle



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
 Ciudad: CALI
 Departamento: Valle del Cauca
 Teléfono: +57 (602) 620 00 00
 Correo: Facturacion.transparencia@valledelcauca.gov.co
 Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
 Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 16/02/2026 00:00:00
 Fecha de Pago : 2026-02-16
 Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
 Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : EDUARDO JOSUE SIERRA GONZALEZ
 NIT / Número de Documento 944760741 Dirección: CL 9 4 27
 Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
 Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
 Correo EDUARDO2471@HOTMAIL.COM Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS				TOTAL	
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC		%
1	00001	1.03-19.13-0110 CONTRATO DEL 09 ENERO 2026 . OBJET	NIU	1.00	4,000,000.00										4,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600099168,, Nro planilla:1078921325 CUS 8823188476,CUOTA 2

Total en Palabras: Cuatro millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	4,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	4,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	4,000,000.00

CUDE:1685f40f4dc5449120cb2448378e136b1323a2b33e5726eb727d92578a6cf02afa886005b3a75cf66c27238e956567ab

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097094743 del 8/15/2025,Desde el No. DS15-1807 hasta el No.DS15-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-02-10, 01:35:26 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2026
Empresa	EDUARDO JOSUE SIERRA GONZALEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 94476074
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8823188476 / 1078921325
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	\$ 518.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 280.200	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 218.900	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 9.200	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1	\$ 10.600	\$ 0
SubTotales:				\$ 518.900	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 518.900



